



CONCEJO MUNICIPAL
AGUSTÍN CODAZZI - CESAR
NIT. 824.000.548 – 3

Agustín Codazzi - Cesar- Cesar, 06 de julio de 2026

EVALUACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

Objeto de la presente contratación: **“SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL, ASESORAR Y ADELANTAR TODAS LAS ACTUACIONES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS QUE SE ADELANTEN EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE AGUSTÍN CODAZZI-CESAR”**

El presidente del Concejo Municipal de Agustín Codazzi - Cesar, procede a efectuar la revisión de idoneidad y experiencia del contratista verificando que EDWARD JOSÉ VÁSQUEZ STEVENSON, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 1.148.142.294 de Agustín Codazzi - Cesar, cumpla con los requisitos de formación académica, experiencia y habilidades y/o competencias adicionales de acuerdo con la siguiente:

Formación académica

1. Abogado de la universidad popular del cesar.

Luego de realizada la revisión de los soportes documentales sobre formación académica, experiencia, habilidades y/o competencias adicionales, y visto que la propuesta económica presentada se ajusta al presupuesto oficial de la presente contratación, el suscrito determina que EDWARD JOSÉ VÁSQUEZ STEVENSON, identificado con la cedula de ciudadanía N 1.148.142.294 de Valledupar - Cesar, es idóneo para cumplir con el objeto contractual, razón por la cual decido seleccionarlo para que bajo la modalidad de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, ejecute el objeto descrito.

CHRISTIAN AMÍN RÍOS RAMÍREZ
Presidente del Concejo Municipal

NOTAS: La autenticación del SECOP II, es decir el nombre de usuario y la contraseña constituyen una firma electrónica en los términos del artículo 7 de la Ley 527 de 1999 y las normas que la reglamentan. Los Usuarios son responsables de actualizar cualquier cambio en su información personal o en su correo electrónica.

Los documentos del proceso están a disposición del público en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, Buscar por el número del proceso.